República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe Firma Conjunta Transferible

Número: IF-2023-21091527-APN-VOCVIII#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Febrero de 2023

Referencia: SENTENCIA (SPINELLI, RICARDO RAUL)

En el día de la fecha, se reúnen los miembros de la Sala “C” del Tribunal Fiscal de la Nación, Dres. Claudio Esteban Luis (Vocal Titular de la 8° Nominación), Juan Carlos Vicchi (Vocal Titular de la 9° Nominación) y Viviana Marmillon (Vocal Titular de la 7° Nominación) para resolver en el Expte **EX-2022-62631181- -APN-SGAI#TFN** caratulado: **“SPINELLI, RICARDO RAUL s/ recurso de apelación”**.

El Dr. Luis dijo:

I.- Que el día 22/06/2022 el Dr. Ricardo Raúl Spinelli inició a nombre propio las presentes actuaciones mediante plataforma TAD (v. carátula en PV-2022-62631193-APN-SGAI#TFN) mientras que el recurso de apelación se encuentra encabezado y suscripto hológrafamente por la Sra. Guillermina Bugatti (vide. RE-2022-62628806-APN-SGAI#TFN –reiterado en el RE-2022-62631068-APN-SGAI#TFN), quien se presentó por derecho propio y apeló la Res. 66/2022 que determinó el IVA de los períodos 05/2018 a 04/2019, intimó su pago con más los intereses resarcitorios, y aplicó una multa equivalente al 100% del gravamen supuestamente dejado de ingresar por dichos períodos (cfme. art. 45, ley 11.683).

II.- Que mediante PV-2022-81282270-APN-SGAI#TFN la Secretaría General de Asuntos Impositivos de este Tribunal intimó al Dr. Ricardo Raúl Spinelli para que en el término de 5 (cinco) días inicie un nuevo expediente electrónico (conf. art. 1°, Resol-2019-54-APN-TFN#MHA) en atención a que dicho expediente fue caratulado por el presentante a nombre propio y no a nombre de quien manifiesta representar en el F. 4 y el recurso de apelación. Luego de dejarse constancia del incumplimiento a dicha intimación en la PV-2022-88456741-APN-SGAI#TFN, a pesar de su correcta notificación el 10/08/2022 (v. IF-2022-82960749-APN-SGAI#TFN), la Secretaría General remitió el expediente a la Vocalía de la 8va. Nominación la que a través de la PV-2022-93238483-APN-VOCVIII#TFN –reiterada en la PV-2022-103771144-APN-VOCVIII#TFN- intimó nuevamente al presentante del recurso para que inicie debidamente un nuevo expediente electrónico debiendo ser caratulado a nombre de BUGATTI GUILLERMINA (conf. art 1°, Resol. 2019-54-APNTFN#MHA) en los términos que allí se indicó, bajo apercibimiento de tener por no presentado el recurso interpuesto (art. 23 del RPTFN).

III.- Que cabe destacar que la Secretaría General de Asuntos Impositivos de este Tribunal cumplió con lo

dispuesto por los arts. 1 y 3 de la Resol-2019-54-APN-TFN#MHA del 14/06/2019, remitiendo a esta Vocalía el expediente iniciado con un incorrecto apoderamiento TAD, una vez efectuada la intimación correspondiente y dejado constancia de ello.

En atención a lo expuesto y habiendo transcurrido el último plazo otorgado por la Vocalía a mi cargo en la PV-2022-103771144-APN-VOCVIII#TFN sin que la misma haya sido tampoco cumplida, a pesar de la correcta notificación efectuada ese mismo día (v. IF-2022-103924073-APN-VOCVIII#TFN), corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 23 del RPTFN (cfme. AA 1/2019, Anexo Expediente Electrónico, art. 11) y, en consecuencia, tener por no presentado el recurso de apelación interpuesto en el RE-2022-62628806-APN-SGAI#TFN el 22/06/2022, con costas a cargo del Dr. Ricardo Raúl Spinelli.

Los Dres. Vicchi y Marmillon dijeron:

Que adhieren al voto del Vocal preopinante

Por ello, **SE RESUELVE:**

Tener por no presentado el recurso interpuesto el día 22/06/2022 bajo el RE-2022-62628806-APN-SGAI#TFN, con costas a cargo del Dr. Ricardo Raúl Spinelli.

Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.17 11:46:18 -03:00

Juan Carlos Vicchi
Vocal
Vocalía IX Sala C Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.22 16:56:28 -03:00

Viviana Marmillon
Vocal
Vocalía VII Sala C Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.27 11:39:46 -03:00

Claudio Esteban Luis
Vocal
Vocalía VIII Sala C Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.27 11:39:48 -03:00